

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NACIONAL: No. REPSS-IA-ASE-02-2018
OBJETO: CONSUMIBLES ÚTILES PARA IMPRESIÓN

En la Ciudad de Culiacán, siendo las 12:00 horas del 28 de Mayo de 2018, se reunieron en la sala de junta del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Avenida Manuel Vallarta N° 2086 Sur, Colonia Centro, Código Postal 80000, en Culiacán, Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del concurso por Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial número **REPSS-IA-ASE-02-2018**, de conformidad con el artículo **46**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley).

El acto fue presidido por el Lic. Christian Ulises Pérez Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Financiamiento del Régimen de Protección Social en Salud, en el Estado de Sinaloa, de acuerdo a lo siguiente:

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Los servidores públicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud registraron su asistencia al presente evento.

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

1. **Propuesta técnica:** Se hace constar que se dio lectura a la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el artículo **44 y 45** de la ley, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo **46** de la misma ley, el cual forma parte de la presente acta, consta de 2 hojas.
2. **Propuesta económica:** Se presentó el resultado de la evaluación económica, elaborado por la Dirección de Administración y Financiamiento a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, verificando que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por el Organismo Público Descentralizado y que la propuesta económica coincidiera en su descripción y cantidades, los aspectos procedentes relativos a las condiciones económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo **44, 45 y 46** de la misma ley, el mencionado documento forma parte de la presente acta, mismo que consta de 1 hoja.

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- A. Fecha de entrega de la invitación: **16 de Mayo de 2018.**
- B. Fecha y hora de Recepción de Propuesta: **24 de Mayo de 2018 a las 12:00 hrs.**
- C. Fecha y hora del cierre del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones: **24 de Mayo de 2018 a las 13:00 hrs.**

En términos de la convocatoria, en términos de lo establecido en el Artículo **53** Fracción **V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa se omitió la realización de la Junta de Aclaraciones, sin embargo no se presentó ninguna pregunta, aclaración o solicitud de información respecto de la convocatoria y sus anexos por parte de los licitantes, en el sistema de Compranet-Sinaloa o por medio de los correos electrónicos plasmados en las bases.

En seguimiento el calendario de eventos establecido en el apartado III, numeral 3.1 de la convocatoria y en cumplimiento con lo previsto en el artículo **43** de la Ley, el día **24 de Mayo del 2018**, se llevó a cabo en la hora y lugar señalado el acto de presentación y apertura de proposiciones, en donde se hizo constar que cuatro licitantes registraron su asistencia para participar en la entrega recepción de proposiciones del presente procedimiento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NACIONAL	No. REPSS-IA-ASE-02-2018
OBJETO: CONSUMIBLES ÚTILES PARA IMPRESIÓN	

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS A PARTICIPAR:

- 1.- COMERCIALIZADORA JARCAM S.A DE C.V.
- 2.- FERPADE S.A DE C.V.
- 3.- KARLA BIANEY OJEDA IBARRA
- 4.- COMERZIALIZADORA PRUFACSA S.A. DE C.V.

V. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

PROPUESTAS RECIBIDAS

- 1.- COMERCIALIZADORA JARCAM S.A DE C.V.
- 2.- FERPADE S.A DE C.V.
- 3.- KARLA BIANEY OJEDA IBARRA
- 4.- COMERZIALIZADORA PRUFACSA S.A. DE C.V.

VI. ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que ofertó con la documentación necesaria solicitada en el apartado IV donde se requieren los documentos que deben cumplir los licitantes y de manera más específica en el anexo 8 de la convocatoria; **Se acepta** la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA JARCAM S.A DE C.V.**

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que ofertó con la documentación necesaria solicitada en el apartado IV donde se requieren los documentos que deben cumplir los licitantes y de manera más específica en el anexo 8 de la convocatoria; **Se acepta** la propuesta del licitante **KARLA BIANEY OJEDA IBARRA.**

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que ofertó con la documentación necesaria solicitada en el apartado IV donde se requieren los documentos que deben cumplir los licitantes y de manera más específica en el anexo 8 de la convocatoria; **Se acepta** la propuesta del licitante **COMERZIALIZADORA PRUFACSA S.A. DE C.V.**

En razón de no haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que no ofertó con la documentación necesaria solicitada en el apartado IV donde se requieren los documentos que deben cumplir los licitantes y de manera más específica en el anexo 6.2 de la convocatoria; **Se Desecha** la propuesta del licitante **FERPADE S.A DE C.V.**

VII. ANÁLISIS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Nombre, Razón o Denominación Social		Importe de las proposición por las dos partida:
		Importe total C/IVA
COMERCIALIZADORA JARCAM S.A DE C.V.		\$2,964,199.20
FERPADE S.A DE C.V.		\$2,846,551.24
KARLA BIANEY OJEDA IBARRA		\$2,685,425.69
COMERZIALIZADORA PRUFACSA S.A. DE C.V.		\$2,931,947.77

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NACIONAL: No. REPSS-IA-ASE-02-2018
OBJETO: CONSUMIBLES ÚTILES PARA IMPRESIÓN

VIII. DICTAMEN ÁREA REQUERENTE

Derivado de la revisión de la documentación presentada por los licitantes, específicamente en la propuesta técnica referente a los insumos, las áreas requerientes, Dirección de Afiliación y Operación, Dirección de Gestión de Servicios de Salud y Dirección de Administración y Financiamiento, dictaminan que los licitantes COMERCIALIZADORA JARCAM S.A DE C.V., FERPADE S.A DE C.V., COMERCIALIZADORA PRUFACSA S.A. DE C.V. y KARLA BIANEY OJEDA IBARRA cumplen con lo solicitado por el organismo.

IX. FALLO DEL PROCEDIMIENTO

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo **44 y 45** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la propuesta presentada por **KARLA BIANEY OJEDA IBARRA**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos que requiere la convocante, razón por la cual **el fallo le es favorable a este participante**, debido a que los montos ofertados en la misma son solventes y convenientes para el organismo.

Aunado a lo anterior tomando en cuenta el artículo **44 y 45** de la ley, la propuesta presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA PRUFACSA S.A. DE C.V.** cumplió con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en cuanto a su aspecto económico, su oferta resulta inconveniente debido a que los montos ofertados en la misma no fueron los más bajos solventes para este organismo público descentralizado, razón por la cual **no resultó con fallo económico favorable**.

De igual manera la propuesta presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA JARCAM S.A DE C.V.** cumplió con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en cuanto a su aspecto económico, su oferta resulta inconveniente debido a que los montos ofertados en la misma no fueron los más bajos, por tal razón **no resultó con fallo económico favorable**.

Por último, la propuesta presentada por el licitante **FERPADE S.A DE C.V.** no cumplió con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en cuanto a su aspecto económico, su oferta resulta inconveniente debido a que los montos ofertados en la misma no fueron los más bajos, por tal razón **no resultó con fallo económico favorable**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **47** de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Manuel Vallarta N° 2086, Colonia Centro, en esta Ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

En concordancia con el artículo **56** de la ley con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y se obliga a este organismo y al licitante adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en este fallo. El licitante adjudicado deberá presentarse **el 1 de Junio del presente año a las 14:00 horas** en las oficinas de la subdirección de recursos materiales y servicios generales del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, **a firmar contrato** respectivo conforme se establece en el artículo 55 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NACIONAL	No. REPSS-IA-ASE-02-2018
OBJETO: CONSUMIBLES ÚTILES PARA IMPRESIÓN	

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del presente procedimiento, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30** horas del día **28** del mes de **Mayo** de **2018**.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jesús Ignacio Luis Barros Cebreros	Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	

FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Catalina Díaz Armendaris	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado	

-----FIN DEL ACTA-----